

Reglamento de DIRT-TRACK 2010

La interpretación del presente reglamento corresponde única y exclusivamente a la FBM. Durante la temporada, en el caso de posibles lagunas o aspectos no contemplados en el mismo, corresponderá también única y exclusivamente a la FBM, la incorporación de cuantos artículos, observaciones, y mejoras, que formaran parte íntegra del mismo, a partir del día de su aprobación por parte del Comité de Competiciones de la FBM, sin carácter retroactivo.

TODOS LOS REGLAMENTOS ANTERIORES A ESTE QUEDAN DEROGADOS

La composición del jurado de la competición será:

- El Director de Carrera
- El Comisario Técnico
- El Cronometrador
- El Comisario Deportivo
- El Presidente del Jurado (que podrá ser nombrado por la FBM.)

* El Director de carrera será asignado por el moto club organizador.

Artículo 1.- CONVOCATORIA.

CLASE / CILINDRADA	Características CC	CATEGORÍA LICENCIA	DERECHOS INSCRIPCIÓN
A DTK1	Desde 250 c.c. 2 y 4 T	Senior / Junior	45€
B DTK2	Desde 110 cc Hasta 125 c.c. 2T Y hasta 250 c.c. 4T	Senior/ Júnior / Cadete autorizado FBM	45€
F DTK Quads	LIBRE	Cadete -Júnior – Sénior	45€

Artículo 2.- CIRCUITOS

La anchura no deberá ser inferior a 4 metros de pista utilizable. Los saltos artificiales están PROHIBIDOS. La línea de salida deberá ser lisa, sin saltos. Se regará suficientemente para evitar polvo. El circuito puede ser mixto arena/tierra/ceniza.

Artículo 3.- PARQUE DE CORREDORES

Se evitara en lo posible la entrada del público en el parque de corredores (Boxes), para evitar molestias a los pilotos en su trabajo y concentración. El box deberá estar cerca de la salida y deberá tener sonido claro de la megafonía para información a los pilotos.

Artículo 4.- VERIFICACIONES

El moto club organizador verificara la licencia, casco, botas, además de verificar los dorsales del piloto y las placas porta números de las motocicletas.

Artículo 5. INSCRIPCION

La pre inscripción será obligatoria y deberá efectuarse por los canales de mail y fax. Todos los pilotos que se quieran inscribir fuera del plazo de inscripción deberán abonar al club organizador un 50% más del importe de la inscripción. La mitad de este 50 % será descontado al club por la Federación por incumplimiento del plazo de inscripción.

NORMATIVA INSCRIPCIONES DE PRUEBAS DE CAMPEONATO DE BALEARES:

1. Toda inscripción en una competición deberá formularse por escrito mediante el formulario específico hasta **el miércoles antes de la prueba** a las 22.00 horas o en su defecto **antes de 3 días** hábiles al día de la prueba.
2. Los canales para efectuarlas podrán ser, por fax al nº 971.775571, mediante correo electrónico a fbm@fbmotos.org o personalmente en los locales de la federación. (Martes y Jueves de 18.30h. hasta 20.30 h.)
3. Deberla hacerse efectiva mediante:
 - ingreso bancario a la cuenta de la Federación (se debe indicar el nombre del piloto y carrera que debe efectuar)
 - al contado en los locales de la federación

RECUERDA: TODOS LOS PILOTOS QUE SE QUIERAN INSCRIBIR FUERA DEL PLAZO DE INSCRIPCION DEBERÁN ABONAR AL CLUB ORGANIZADOR UN 50% MAS DEL IMPORTE DE LA INSCRIPCION Y, LA MITAD DE ESTE 50 % SERÁ DESCONTADO AL CLUB POR LA FEDERACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCION.

LOS PILOTOS. En las carreras que se utilice el sistema de cronometraje electrónico deberá aportar para ello:

- Fianza de **50 €** en el momento de colocación del transponder que será recuperada en el momento de devolución del transponder. En caso de extravió o no devolución por parte del piloto la FBM reclamará la cantidad extra de **250 €** y no se le abonara la fianza. El incumplimiento de lo acordado será causa directa de bloqueo de la licencia para no poder participar en las siguientes pruebas o temporadas si llega el caso.
- Si no existe soporte para el transponder este será vendido al piloto por 5 €.

Artículo 6.- BRIEFING / ENTRENAMIENTOS

Cada club organizador tendrá total libertad para autorizar o prohibir los entrenamientos libres en su circuito en las fechas anteriores a la prueba. Los pilotos deberán dirigirse a cada moto club para solicitar permiso para entrenar y respetaran la decisión de los responsables.

Se efectuara una manga de éntrenos libres y oficiales conjuntamente con grupos de 6 pilotos (se podrá modificar según inscripción) y un tiempo de 10 minutos por manga. Los pilotos se agruparan para la carrera según el tiempo de vuelta rápida y serán repartidos en grupos A,B,C,etc.. El mejor piloto del grupo estará en el grupo A el segundo en el B, el tercero en el C y así sucesivamente.

En caso de no disponer de sistema de cronometraje la clasificación de parrilla de salida en de la primera competición será por sorteo.

Artículo 11.- MOTOCICLETAS

Las Motos serán derivadas de MotoCross o enduro.
Deberán montar Neumáticos mixtos como mínimo
Solo podrán hacer uso del freno trasero.

Artículo 12.- PUNTUACION

DIRT-TRACK	
ORDEN	PUNTOS
1º	25
2º	22
3º	20
4º	18
5º	16
6º	15
7º	14
8º	13
9º	12
10º	11
11º	10
12º	9
13º	8
14º	7
15º	6
16º	5
17º	4
18º	3
19º	2
20º	1

Puntuarán todas las competiciones.